



Se impulsarán beneficios para los maestros vía decretos

- En tercera cita, acuerda la Presidenta con la CNTE retirar la iniciativa de reforma a la Ley del Issste
- Rechazan disidentes suspender paro de 72 horas que concluye el viernes

La Presidenta dará apoyos al magisterio, pese a retirar reforma al Issste

Con la decisión, explicó Rosa Icela Rodríguez, se privilegian “el respeto y los derechos” de maestros

DE LA REDACCIÓN

La titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, explicó que con la decisión que tomó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para retirar la iniciativa de reforma a la Ley del Issste, se privilegian “el respeto, el diálogo y los derechos laborales” de los maestros, y al destacar que la propuesta incluía beneficios para los docentes del país, detalló que éstos se impulsarán ahora mediante decretos que emitirá la mandataria federal.

“Maestras y maestros trabajadores al servicio del Estado, queremos informarles que la presidenta Claudia Sheinbaum tomó la decisión de retirar la iniciativa que reforma la Ley del Issste”, indicó la funcionaria federal en un video que difundió en redes sociales, grabado junto con el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, y del Issste, Martí Batres Guadarrama.

Luego de la reunión que sostuvo la presidenta Sheinbaum Pardo con integrantes del magisterio, Batres Guadarrama recaló que la propuesta legislativa contenía “beneficios muy importantes, permitiendo impulsar programas para disminuir deudas con quitas, congelar créditos, condonar préstamos de los acreditados del Fovissste”.

Apuntó que, “como son beneficios muy importantes que también se acompañaban de la idea de recuperar para el Fovissste las facultades

para construir vivienda para los trabajadores y las trabajadoras maestras y maestros, estos beneficios se van a impulsar ahora por parte de la Presidenta de México por la vía administrativa en forma de decretos presidenciales”.

Delgado Carrillo agregó que “no hay, ni habrá, una sola reforma que afecte el bienestar de los maestros, maestras o los trabajadores al servicio del Estado. Es un gobierno en favor de la dignificación del magisterio y en favor de la educación”.

Por la noche, la SEP hizo entrega formal de las propuestas del gobierno federal a una representación de la Comisión Nacional Única de Negociación. En el documento no sólo se establece el “retiro inmediato” de la iniciativa de reforma a la Ley del Issste, sino también se incluye establecer un programa para congelar y disminuir con quitas o condonar deudas impagables para acreditados al Fovissste, así como cubrir la totalidad del costo para la reinstalación más de un centenar de profesores cesados en Jalisco.

El texto, entregado por el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, reconoce el compromiso de detener el incremento de edad de jubilación mínima y mantenerla en lo establecido en 2024, así como organizar foros escuela por escuela para una propuesta alternativa para el proceso de ingreso, promoción y reconocimiento en la carrera docente.

Con información de Laura Poy